

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 005 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/21/2021

ESTADO No. 156

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400300520200010700	Ejecutivo Singular	EMILDA SANCHEZ LERMA	LINA MARIA RODRIGUEZ SIERRA	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520200012800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS JULIAN PEREZ LOPEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520200050600	Verbal	ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MORCILLO	MARTHA LUCIA MURCILLO SANDOVAL	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210005000	Verbal	ANGELA MARIA DIAZ VIVAS	APDO DORIS CASTRO VALLEJO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210016700	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO MURCIA FALLA	APDO SANDRA INES PLAZA URREA	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210019800	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA	LEYSON OLAYA HURTADO	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210022500	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MENDOZA GARCIA	JHOANNY ANTONIO POSADA VILLEGAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210047900	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	APDO GLORIA ESPERANZA CABRERA CARVAJAL	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210067300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1
76001400300520210067500	Adjudicación de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/21/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Secretario (a)